

SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCADORES
TERUEL

**“ CAMPEONATO SOCIAL “ – AGUA DULCE – NO CLASIFICATORIO –
LUGAR**

“ EMBALSE ARQUILLO “ – TEMPORADA 2020

CONCURSO ADULTOS : Domingo 6 de Septiembre de 2020

B A S E S

1º.- Solamente podrán tomar parte los afiliados a la Sociedad Organizadora.

2º.- Las inscripciones podrán realizarse en las Oficinas de la Sociedad el miércoles 26 de Agosto de 17:00 a 20:00 de la tarde y en el teléfono 628569962 (Antonio), previo abono de 20 euros, quedando cerrado el plazo de inscripción el día 2 de Septiembre a las 18:00 horas.

3º.- ESPECIES Y MEDIDAS : Puntuarán todas las especies del Pantano “ Agua Dulce “ naturales y que no estén prohibidas o protegidas.

- Trucha común, Trucha Arco-Iris 22 cms.
- Barbos 10 cms.
- Madrilla 8 cms.
- Black-Bass 30 cms.
- Carpin, Carpa, Gobio, Alburno Sin medida.

4º.- PUNTUACION : Punto por gramo.

5º.- Todas las especies serán devueltas vivas al agua.

6º.- MODALIDAD : Veleta al aire utilizando una sólo caña en acción de pesca, pudiendo llevar el pescador aquellas que estime oportunas o necesarias como reserva.

Aparejo con un solo anzuelo.

7º.- Los cebos naturales o vegetales serán los que rigen actualmente.

8º.- Queda terminantemente prohibido abandonar el puesto de pesca (exceptuándose los casos de fuerza mayor) en los que se tiene que retirar la caña del agua obligatoriamente.

9º.- LOS DETALLES NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y QUE PUDIERAN SURGIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETICION, SERAN RESUELTOS POR EL COMITÉ DE LA MISMA SIGUIENDO LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE COMPETICION DE LA FEDERACION ARAGONESA DE PESCA Y CASTING, SIENDO SU FALLO INAPELABLE.

10º.- Debido al establecimiento de la nueva normalidad, la SDP Teruel se acoge al “ Protocolo general de prevención y actuación ante el COVID-19” elaborado por la Federación Aragonesa y presentado ante la DGA, junto a una declaración responsable del cumplimiento del citado protocolo en todas las Competiciones del calendario anual de la SDP Teruel.

11º.- El Protocolo de actuación se explicará a cada pescador en el momento de hacer la inscripción

12º.- HORARIO :

7:30 horas – Concentración y sorteo en la “ Ermita de Caudé ”
8:00 horas – Acceso a los puestos.
9:25 horas – Cebado Intensivo.
9:30 horas – Inicio de la prueba.
13:30 horas – Final de la prueba, pesaje, clasificación y entrega de trofeos en la

Ermita de Caudé.

Sorteo de una paletilla entre los participantes.

13º.- La entrega de trofeos se realizará tomando las medidas adecuadas para la prevención del COVID-19.

LA
SOCIEDAD

SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCADORES
TERUEL

**“ CAMPEONATO SOCIAL “ – AGUA DULCE – NO CLASIFICATORIO –
LUGAR
“ EMBALSE ARQUILLO “ – TEMPORADA 2020**

CONCURSO INFANTILES : Sábado 5 de Septiembre de 2020

B A S E S

1º.- Solamente podrán tomar parte los afiliados a la Sociedad Organizadora.

2º.- Las inscripciones podrán realizarse en las Oficinas de la Sociedad el miércoles 26 de Agosto de 17:00 a 20:00 de la tarde y en el teléfono 628569962 (Antonio), previo abono de 10 euros, quedando cerrado el plazo de inscripción el día 2 de Septiembre a las 18:00 horas.

3º.- SE ESTABLECEN DOS CATEGORIAS:

- Categoría B: De 6 a 9 años. ALEVIN
- Categoría A: DE 10 A 14 años. INFANTIL

Teniendo en cuenta el carácter de promoción de la 1ª Categoría (B), durante el desarrollo de la prueba podrán ser ayudados por los padres o acompañantes que lo deseen (excepto mantener la caña en acción de pesca), cuidando en todo momento de no entorpecer la labor del resto de participantes y atendiendo con la mayor diligencia las indicaciones de los Jueces que la Sociedad haya destinado al efecto.

Los participantes de la 2ª Categoría (A), podrán ser ayudados solamente al comienzo de la prueba en la preparación de las cañas, aparejos, engodos, etc...

4º.- ESPECIES Y MEDIDAS : Puntuarán todas las especies del Pantano “ Agua Dulce “ naturales y que no estén prohibidas o protegidas.

- Trucha común, Trucha Arco-Iris 22 cms.
- Barbos 10 cms.
- Madrilla 8 cms.
- Black-Bass 30 cms.
- Carpin, Carpa, Gobio, Alburno..... Sin medida

5º.- PUNTUACION : Punto por gramo y doble del peso en minitalla.

6º.- Todas las especies serán devueltas vivas al agua.

7º.- MODALIDAD : Veleta al aire utilizando una sólo caña en acción de pesca, pudiendo llevar el pescador aquellas que estime oportunas o necesarias como reserva. Aparejo con un solo anzuelo.

8º.- Los cebos naturales o vegetales serán los que rigen actualmente.

9º.- Queda terminantemente prohibido abandonar el puesto de pesca (exceptuándose los casos de fuerza mayor) en los que se tiene que retirar la caña del agua obligatoriamente.

10º.- LOS DETALLES NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y QUE PUDIERAN SURGIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETICION, SERAN RESUELTOS POR EL COMITÉ DE LA MISMA SIGUIENDO LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE COMPETICION DE LA FEDERACION ARAGONESA DE PESCA Y CASTING , SIENDO SU FALLO INAPELABLE.

11º.- Debido al establecimiento de la nueva normalidad, la SDP Teruel se acoge al “ Protocolo general de prevención y actuación ante el COVID-19” elaborado por la Federación Aragonesa y presentado ante la DGA, junto a una declaración responsable del cumplimiento del citado protocolo en todas las Competiciones del calendario anual de la SDP Teruel.

12º.- El Protocolo de actuación se explicará a cada pescador en el momento de hacer la inscripción

13º.- HORARIO :

08:30 horas – Concentración y sorteo en el “ Marco de Competición “.

09:00 horas – Acceso a los puestos.

09:25 horas – Cebado Intensivo.

09:30 horas – Inicio de la prueba.

12:00 horas – Final de la prueba, pesaje, clasificación y entrega de trofeos en

el

Marco de Competición.

14º.- La entrega de trofeos se realizará tomando las medidas adecuadas para la prevención del COVID-19.

LA SOCIEDAD